

 Junta de Castilla y León Consejería de Educación	IES CLAUDIO MOYANO	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO: Trabajo de Campo en la Investigación Comercial	
	Página 1 de 22	

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Profesor	Curso	Año
Carlos Miguel Gómez	2º	2026/2027
Duración	Equivalencia en créditos ECTS	Código
132 horas (4 horas/semana)	6	1011
UNIDAD DE COMPETENCIA (Estándar de competencia):		
UC0994_3: Organizar y controlar la actividad de los encuestadores.		
UC0995_2: Realizar encuestas y/o entrevistas utilizando las técnicas y procedimientos establecidos.		
OBJETIVO BASE:		
Intervenir, bajo la supervisión del equipo director de la investigación, en la organización y supervisión de la obtención de información, a través de distintos medios o tecnologías de información y comunicación, coordinando y controlando o realizando encuestas/entrevistas y colaborando en la presentación de conclusiones de la investigación de mercados para la toma de decisiones de las organizaciones.		
LEGISLACIÓN GENERAL:		
Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación Profesional.		
Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.		
DECRETO 25/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado medio, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 2 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico, en la Comunidad de Castilla y León.		
DECRETO 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León.		
ORDEN EDU/1285/2024, de 26 de noviembre, por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 1, del sistema de formación profesional, conducente a la obtención de los títulos de Técnico Básico y Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Castilla y León		
Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de los cursos de especialización de grado medio y de grado superior, correspondiente a la oferta de grado e, niveles 2 y 3 del sistema de formación profesional, conducentes a la obtención de los títulos de especialista y de máster de formación profesional, en la comunidad de castilla y león.		
Proyecto de Orden, por la que se desarrolla la formación en empresa u organismo equiparado para las ofertas de formación profesional de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León.		
ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.		
LEGISLACIÓN ESPECÍFICA:		
REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO	MODIFICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO:	ORDEN AUTONÓMICA POR LA QUE SE CONCRETAN ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL CURRÍCULO:
Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, por el que se	Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se	DECRETO 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se

establece el Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad y se fijan sus enseñanzas mínimas.

modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD) RELACIONADAS CON EL MÓDULO PROFESIONAL

- e)** Organizar grupos de encuestadores y/o entrevistadores y realizar encuestas y/o entrevistas, planificando el trabajo de campo y utilizando las técnicas y procedimientos establecidos, para cumplir los objetivos fijados en el plan de investigación comercial.
- l)** Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- m)** Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- n)** Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- ñ)** Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- o)** Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- p)** Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- q)** Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- r)** Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL

- f)** Determinar las características del personal de campo, definiendo criterios de selección, dimensión, formación, motivación y remuneración, para organizar grupos de encuestadores y/o entrevistadores.
- g)** Interpretar correctamente un cuestionario y las instrucciones adjuntas y pasarlo a los encuestados, garantizando la fluidez y exactitud de las respuestas efectuadas, para realizar encuestas y/o entrevistas.
- o)** Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p)** Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q)** Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r)** Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s)** Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- t)** Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- u)** Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- v)** Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- x)** Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA	CE
RA1: Planifica el trabajo de campo de los encuestadores/entrevistadores, estableciendo los medios y recursos necesarios y las pautas de actuación de acuerdo con el plan de investigación.	<p>a) Se ha elaborado el plan de trabajo de campo de una investigación de mercados y de opinión, fijando los objetivos, los recursos necesarios y las fases del proceso, en función del medio y la forma de obtención de los datos.</p> <p>b) Se ha determinado la finalidad de la dirección por objetivos en cuanto a definición de objetivos, responsabilidades, competencias personales, plazos, motivación, apoyo técnico-emocional y toma de decisiones.</p> <p>c) Se ha establecido el método para el reparto de objetivos colectivos e individuales entre los miembros del equipo, fomentando la responsabilidad compartida y la transparencia en la gestión e información.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas de comunicación, presentación y reuniones de equipo para explicar los objetivos y el plan de trabajo de campo a los miembros del equipo.</p> <p>e) Se han establecido los recursos necesarios para la realización del trabajo de campo según el medio y forma de encuesta (PAPI, CAPI, MCAPI, CATI y CAWI, entre otros).</p> <p>f) Se ha programado el trabajo de campo en el plazo previsto para cumplir los objetivos del plan de investigación, utilizando cronogramas y aplicaciones de gestión de tareas.</p> <p>g) Se ha elaborado el cuaderno de campo de cada miembro del equipo, estableciendo los objetivos del trabajo de campo, el número de entrevistas que hay que realizar y la duración de las mismas, de acuerdo con la normativa laboral y de prevención de riesgos en el trabajo.</p> <p>h) Se ha planificado la hoja de ruta de cada encuestador, con las indicaciones para la localización física y/o selección, en su caso, de las personas que hay que entrevistar.</p>
RA2: Determina las características del personal de campo y los criterios de selección de los encuestadores, atendiendo a las necesidades y requerimientos del plan de investigación comercial.	<p>a) Se ha determinado el número de encuestadores necesarios para realizar el trabajo de campo de un determinado estudio comercial.</p> <p>b) Se han descrito los puestos de trabajo del personal de campo, definiendo las tareas y funciones que tienen que desarrollar los encuestadores/entrevistadores.</p> <p>c) Se ha descrito el perfil de los candidatos, definiendo las características que se exigen a los encuestadores/entrevistadores, de acuerdo con los objetivos y requerimientos del plan de investigación comercial.</p> <p>d) Se han determinado las acciones para el reclutamiento de los candidatos a encuestadores/entrevistadores.</p> <p>e) Se han establecido los criterios de selección, el procedimiento y los instrumentos que hay que utilizar para seleccionar al personal de campo.</p> <p>f) Se ha creado una base de datos con la información de los candidatos preseleccionados, asegurando su confidencialidad y disposición para otros estudios comerciales.</p> <p>g) Se ha mantenido actualizada la base de datos de los candidatos preseleccionados, constituyendo una bolsa de encuestadores para atender las posibles bajas durante el proceso o en posteriores investigaciones.</p>
RA3: Define los planes de formación, perfeccionamiento y reciclaje de un equipo de encuestadores, atendiendo a las necesidades detectadas y las especificaciones	<p>a) Se han detectado las necesidades de formación, tanto individuales como colectivas, del equipo de encuestadores, para la realización eficiente y eficaz del trabajo de campo.</p> <p>b) Se han fijado los objetivos del plan de formación de los encuestadores, en función de los objetivos de la investigación comercial y las necesidades detectadas.</p>

<p>recibidas, para mejorar su capacitación, eficiencia y eficacia.</p>	<p>c) Se han determinado los medios y recursos necesarios para la formación del equipo de encuestadores/entrevistadores, de acuerdo con los objetivos formativos establecidos.</p> <p>d) Se ha diseñado el plan de formación inicial de los encuestadores, en función de los objetivos de la investigación, los métodos de recogida de datos, el tipo de cuestionario, los requerimientos del trabajo que hay que realizar y el presupuesto disponible.</p> <p>e) Se ha programado la formación de los encuestadores, tanto teórica como de campo, aplicando técnicas de organización del trabajo y programación de tareas.</p> <p>f) Se ha determinado la metodología didáctica aplicable, adecuándola a las características del equipo, las necesidades formativas detectadas y los objetivos establecidos.</p> <p>g) Se ha elaborado el plan de formación continua, perfeccionamiento y actualización del equipo de encuestadores, adecuándolo a los objetivos y necesidades de la organización, en función del presupuesto establecido.</p> <p>h) Se ha evaluado el plan de formación de los encuestadores, valorando la adquisición de conocimientos y competencias que determinan su capacitación y profesionalización.</p>
<p>RA4: Establece un sistema de motivación y remuneración del equipo de encuestadores/entrevistadores, que facilite el cumplimiento del plan de investigación.</p>	<p>a) Se han establecido los valores que la organización desea transmitir y los objetivos del plan de investigación, adecuando a los mismos las estrategias y comportamientos.</p> <p>b) Se han identificado los distintos estilos de mando y liderazgo aplicables a equipos de trabajo y se han propuesto técnicas de dinámica de grupos para el trabajo en equipo.</p> <p>c) Se ha realizado un análisis comparativo entre el perfil de los miembros del equipo de encuestadores y sus roles en la dinamización y motivación del grupo.</p> <p>d) Se han identificado las competencias profesionales y personales que debe tener el jefe de campo y/o responsable de un equipo de encuestadores/entrevistadores.</p> <p>e) Se han determinado los principales aspectos y elementos de motivación y satisfacción en el trabajo de un equipo de encuestadores/entrevistadores.</p> <p>f) Se han establecido los incentivos económicos para el personal de campo en función de parámetros de rendimiento y productividad prefijados, conocidos y evaluables.</p> <p>g) Se ha analizado la jornada laboral efectiva de los equipos de encuestadores y las formas de retribución habituales, en función de distintas situaciones laborales.</p> <p>h) Se ha establecido el sistema de remuneración del equipo de trabajo de campo más adecuado, atendiendo a los requerimientos del plan de investigación y a la política de recursos humanos de la organización.</p>
<p>RA5: Interpreta el cuestionario y las instrucciones recibidas para la realización de la encuesta, utilizando con eficacia los medios disponibles para garantizar la exactitud y validez de las respuestas.</p>	<p>a) Se ha identificado el cuestionario, las instrucciones y demás elementos de la encuesta, prestando especial interés a los tipos de preguntas, la documentación de apoyo y la normativa y códigos éticos de realización de encuestas.</p> <p>b) Se ha repetido reiteradamente el cuestionario hasta familiarizarse con su contenido, identificando las dudas y buscando soluciones con el material de apoyo.</p> <p>c) Se han aplicado las normas y criterios establecidos en el plan de trabajo de campo, para la localización, contacto y selección de los entrevistados, de acuerdo con los medios y modalidad de encuesta (PAPI, CAPI, MCAPI, CATI y CAWI, entre otros).</p>

	<p>d) Se ha simulado la realización de la encuesta, respetando el orden de las preguntas, el ritmo y el tiempo estimado en el cuaderno de trabajo y evitado los prejuicios y valoraciones interpretativas que pudieran sesgar la información aportada por el encuestado.</p> <p>e) Se ha completado el cuestionario, registrando o grabando las respuestas en impreso o soporte informático, incluidos los datos personales del encuestado, cumpliendo las normas de protección de datos, códigos éticos ESOMAR y otros.</p> <p>f) Se ha establecido la actitud que hay que adoptar frente a los encuestados para lograr su atención y confianza, respetando sus derechos, de acuerdo con el código ético ESOMAR y otros, con objeto de que la información sea fiable, veraz y adecuada al objeto del estudio.</p> <p>g) Se han atendido y resuelto, con responsabilidad y eficacia, las incidencias, quejas y reclamaciones surgidas durante la encuesta, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y solicitando, en su caso, el apoyo del responsable de la investigación.</p> <p>h) Se han elaborado informes con la información derivada de las incidencias, reclamaciones y resoluciones adoptadas, utilizando aplicaciones informáticas.</p>
<p>RA6: Establece el sistema de evaluación y control del trabajo de campo y el desempeño de los miembros del equipo, aplicando técnicas de supervisión y control para asegurar la calidad del proceso.</p>	<p>a) Se comprobado la cumplimentación completa de los cuestionarios, identificando los aspectos no cumplimentados y proponiendo medidas correctoras para su validación.</p> <p>b) Se han comprobado el cumplimiento de las cuotas de respuesta y las encuestas realizadas, de acuerdo con los niveles establecidos en el plan de investigación comercial.</p> <p>c) Se ha establecido el sistema de control de la recogida de datos mediante la comprobación de una muestra de los entrevistados por ruta/día/entrevistador, para asegurar la veracidad de los datos obtenidos en la encuesta.</p> <p>d) Se han establecido sistemas de control permanente de las formas de contacto y cuotas muestrales, para garantizar que los encuestados se ajustan al perfil que exige el estudio.</p> <p>e) Se han comparado los datos obtenidos por cada miembro del equipo con la media del equipo y con los promedios de la organización, proponiendo medidas correctoras para reconducir las desviaciones detectadas hacia la consecución de los objetivos previstos.</p> <p>f) Se ha realizado la evaluación del trabajo de campo de cada miembro del equipo, incluyendo, en su caso, propuestas de mejora y proponiendo primas o retribuciones de los encuestadores en función de los resultados.</p> <p>g) Se han redactado informes sobre el seguimiento y control del trabajo de campo, de acuerdo con las especificaciones recibidas, incluyendo gráficos y tablas que faciliten la interpretación de la información y utilizando las aplicaciones informáticas adecuadas.</p> <p>h) Se ha recogido en el informe la evaluación de los objetivos y los errores detectados, incluyendo, en su caso, recomendaciones, sugerencias y/o propuestas de mejora.</p>

CONTENIDOS BÁSICOS extraídos del RD que regula el título (Se incluyen los contenidos que se desarrollarán a través de las unidades de trabajo):

a) Planificación del trabajo de campo de una investigación comercial:

- Elaboración del plan de trabajo de campo en una investigación de mercados.
- Fases del trabajo de campo en un estudio comercial.
- Determinación de los objetivos.
- Planificación de los medios y recursos necesarios para el trabajo de campo en función del medio y tipo de encuesta (PAPI, CAPI, MCAPI, CATI y CAWI).
- Asignación de objetivos individuales y colectivos al equipo de trabajo de campo.
- Programación del trabajo de campo.
- Elaboración del cuaderno de campo de los encuestadores.
- Distribución territorial de los encuestadores.
- Localización y/o selección de los elementos de la muestra. Hojas de ruta.
- Salud y prevención de riesgos en el trabajo de campo.

b) Determinación de las características del personal de campo y criterios de selección de los encuestadores:

- Determinación del número de encuestadores/entrevistadores necesarios para una investigación comercial.
- Características, habilidades y conocimientos que se exigen a los encuestadores.
- Fases del proceso de selección del personal de campo.
- Descripción del puesto de trabajo de encuestador/entrevistador.
- Descripción del perfil profesional del encuestador/entrevistador. El profesigram.
- Captación y selección de un equipo de encuestadores/entrevistadores.

c) Definición de planes de formación, perfeccionamiento y reciclaje de un equipo de encuestadores:

- Determinación de las necesidades de formación del equipo de campo.
- Objetivos y métodos de formación en equipos comerciales.
- Planes de formación inicial de los encuestadores.
- Programas de formación continua, perfeccionamiento y actualización de equipos de trabajo de campo.
- Formación teórico-práctica y formación sobre el terreno de los encuestadores.
- Evaluación de planes de formación.

d) Sistemas de motivación y remuneración del equipo de trabajo de campo:

- Estilos de mando y liderazgo.
- Dinamización y liderazgo del equipo de encuestadores.
- Técnicas de dinámica y dirección de grupos.
- Motivación del equipo de trabajo de campo.
- Elementos de motivación y satisfacción en el trabajo.
- Incentivos económicos.
- Mejora de las condiciones y promoción interna.

- Formación y promoción profesional.
- Situaciones de conflicto en las relaciones en equipos de campo.
- Técnicas de resolución de situaciones conflictivas.
- Negociación y consenso entre las partes.
- Conciliación, mediación y arbitraje.
- Métodos de decisión en grupo.
- Retribución y rendimiento del equipo de trabajo de campo.
- Sistemas de retribución del equipo de encuestadores/entrevistadores.
- e)** Interpretación del cuestionario e instrucciones para la realización de la encuesta:
 - Métodos de encuesta.
 - La encuesta personal. Encuesta personal en soporte papel (PAPI) y encuesta personal asistida por ordenador (CAPI, y MCAPI).
 - La encuesta telefónica. La encuesta telefónica asistida por ordenador (CATI)
 - La encuesta a través de Internet. La encuesta online asistida por ordenador (CAWI).
 - La encuesta postal. Peculiaridades. Carta de presentación.
 - El cuestionario. Partes y elementos del cuestionario. Tipos de cuestionarios.
 - Metodología para el diseño del cuestionario.
 - El pretest del cuestionario.
 - Entorno de la entrevista. Guía de la entrevista y argumentario de la investigación. Cuaderno de trabajo de campo.
 - Fases del proceso y desarrollo de una entrevista
 - Derechos y deberes de los encuestados.
 - Códigos éticos en la obtención de datos por encuesta. Código ESOMAR y otros.
 - Solución de problemas en el trabajo de campo: rechazos y ausencias.
 - Incidencias y reclamaciones surgidas en el transcurso de la encuesta.
 - Técnicas de resolución de reclamaciones y quejas en la encuesta.
- f)** Sistema de evaluación del trabajo de campo y desempeño de los miembros del equipo de trabajo:
 - Criterios y técnicas de supervisión y control del trabajo de campo.
 - Verificación de cuestionarios: edición, registro, codificación y transferencia de datos.
 - Medidas para la corrección y validación de los cuestionarios.
 - Evaluación de la calidad del trabajo y desempeño de los encuestadores.
 - Ratios de control.
 - Propuestas de mejora y subsanación de errores.
 - Informes de evaluación y control de la actividad de los encuestadores.
 - Elaboración de informes de control del trabajo de campo, recogiendo la evaluación de los objetivos y los errores detectados y utilizando las aplicaciones informáticas.

UNIDADES DE TRABAJO

Temporalización y secuenciación

TRIM.	UNIDADES	HORAS	COMIENZO	FIN
1	UT1: Planificación del Trabajo de campo	16	9/9/2026	7/10/2026
	UT2: Configuración del trabajo de campo	16	7/10/2026	4/11/2026
	UT3: Información primaria cuantitativa y cualitativa	12	4/11/2026	26/11/2026
2	UT4: El cuestionario	12	1/12/2026	22/12/2026
	UT5: Sistemas de motivación y remuneración	16	22/12/2026	27/1/2027
	UT6: Evaluación del trabajo de campo	12	27/1/2027	23/2/2027
1/2/3	FEE (las horas son las que corresponden al módulo)	48	24/2/2027	Por determinar con la empresa

UNIDADES DE TRABAJO

Relación de los resultados de aprendizaje con las unidades de trabajo

	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	FEE
RA1	X						X
RA2		X					X
RA3			X				
RA4				X			
RA5					X		X
RA6						X	

METODOLOGÍA

La metodología propuesta para el desarrollo del módulo de **Trabajo de Campo en la Investigación Comercial** estará orientada a favorecer la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al ámbito comercial, concediendo especial importancia a la aplicación práctica de los conocimientos y al desarrollo del **saber hacer**. Para ello, se combinarán los contenidos conceptuales con actividades de carácter práctico que permitan al alumnado trasladar lo aprendido a situaciones próximas a la realidad de una investigación comercial

El proceso de enseñanza-aprendizaje se apoyará principalmente en una metodología **activa, participativa y adaptada a las características del alumnado**. Se pretende que el estudiante asuma un papel protagonista, participando en el análisis y resolución de situaciones relacionadas con la organización y dinamización del punto de venta, mientras que el profesor actuará como guía y facilitador del aprendizaje.

Se tendrán especialmente en cuenta los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje, proporcionando las orientaciones y apoyos necesarios para favorecer la progresión de todo el alumnado.

El desarrollo de las unidades didácticas seguirá, con carácter general, las siguientes fases:

1. Introducción y presentación de la unidad

Al comienzo de cada unidad se presentarán los objetivos, contenidos y principales actividades que se van a desarrollar. Asimismo, se explicará la relación de los contenidos con las funciones que se desarrollan en un establecimiento comercial, con el propósito de que el alumnado conozca desde el inicio la utilidad profesional de los aprendizajes que va a adquirir.

2. Activación de conocimientos previos y contextualización

Antes de abordar los nuevos contenidos, se partirá de los conocimientos, experiencias e ideas previas del alumnado. Se plantearán preguntas, investigaciones comerciales, ejemplos de estudios de mercado y otros recursos que permitan relacionar los nuevos aprendizajes con experiencias cercanas y con la realidad del sector.

Esta fase tendrá especial importancia en un módulo eminentemente práctico, ya que permitirá analizar cómo la realización de estudios de mercado, las encuestas o cuestionarios pueden influir en la toma de decisiones de una organización.

3. Desarrollo de los contenidos y aplicación práctica

A continuación, se desarrollarán los contenidos conceptuales y procedimentales de cada unidad mediante explicaciones del profesor, recursos audiovisuales, ejemplos reales y actividades prácticas.

Se procurará que las explicaciones estén acompañadas de situaciones y estudios de mercado, de manera que el alumnado pueda aplicar progresivamente los conocimientos adquiridos. Se fomentará su participación mediante preguntas, debates, análisis de imágenes y establecimientos comerciales, resolución de situaciones planteadas y propuestas de mejora. Siempre que sea posible, las actividades se plantearán desde una perspectiva práctica, simulando tareas que podrían desarrollarse en el trabajo de campo de una investigación comercial.

4. Consolidación y profundización

Una vez trabajados los contenidos, se realizarán actividades destinadas a consolidar los conocimientos y procedimientos adquiridos. Estas actividades podrán desarrollarse tanto individualmente como en pequeños grupos, favoreciendo la autonomía, la creatividad, la capacidad de análisis y el trabajo cooperativo.

Se utilizarán diferentes recursos didácticos, entre ellos documentación proporcionada por el profesor, estudios de mercado, investigaciones comerciales, revistas especializadas, páginas web, normativa relacionada con el sector y otros materiales que permitan al alumnado ampliar y contrastar la información.

Se prestará especial atención a la resolución de problemas y al planteamiento de propuestas propias, buscando que el alumnado no se limite a reproducir procedimientos, sino que sea capaz de tomar decisiones y justificar las soluciones adoptadas en función de las características del establecimiento, del producto y del público objetivo.

5. Trabajo colaborativo y desarrollo de proyectos

El trabajo en grupo tendrá un papel relevante, especialmente en aquellas actividades que requieran diseñar propuestas de dinamización o resolver situaciones relacionadas con el punto de venta. De este modo, se favorecerá el desarrollo de habilidades de comunicación, organización, responsabilidad y cooperación.

Las actividades podrán culminar en pequeños proyectos prácticos en los que el alumnado tenga que aplicar de forma integrada los conocimientos trabajados en la unidad, acercando el proceso de enseñanza-aprendizaje a las situaciones que encontrará posteriormente en el entorno profesional.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Para el desarrollo del módulo se utilizarán diferentes recursos, procurando combinar materiales tradicionales con herramientas digitales y recursos vinculados directamente al sector comercial. Entre ellos se podrán utilizar:

- Materiales relacionados con la investigación comercial.
- Documentación y legislación relacionada con el módulo.
- Revistas y publicaciones especializadas.
- Material elaborado y proporcionado por el profesor.
- Bibliografía específica sobre Trabajo de Campo: "Trabajo de Campo en la investigación Comercial". José Fulgencio Martínez Valverde. Ediciones Paraninfo, 1ª edición, 2020.

La selección de estos recursos se realizará atendiendo a los contenidos de cada unidad y procurando que contribuyan tanto a la comprensión de los conceptos como a su posterior aplicación práctica.

TIC

Entre los recursos y herramientas digitales se utilizarán

- Ordenadores y programas informáticos.
- Proyector y pizarra digital.
- Internet y recursos digitales.
- Imágenes, vídeos y catálogos de establecimientos comerciales.

Uso de la plataforma Teams y el aula virtual.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizajes, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas por el currículo. (ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León).

Las sesiones de evaluación serán 4: **2 sesiones parciales (primer y segundo trimestre) y 2 sesiones finales (al final de cada curso).**

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se combinarán distintos instrumentos de evaluación como son actividades y pruebas tanto teóricas como prácticas.

Se considerará que el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en **TODOS** los resultados de aprendizaje que forman parte del mismo, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje. Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje, la calificación máxima del módulo profesional será de 4 puntos.

Ejemplos de instrumentos de evaluación y forma de calificación:

- Las pruebas escritas serán tipo test y se marcará claramente la penalización por pregunta en blanco o fallida.
- Se realizarán tareas a través de la plataforma formativa del centro, estas se calificarán utilizando rúbricas que estarán a disposición del alumnado antes de comenzar la tarea.
- Se realizarán realizaciones prácticas en taller, que deberán ir acompañadas de un portfolio o informe de prácticas que entregará el alumno, y que se calificarán utilizando una rúbrica que estará a disposición del alumnado antes de comenzar esta.
- Para los resultados de aprendizaje realizados en las empresas, se tendrá en cuenta el INFORME DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL TUTOR DUAL DE EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO, la calificación será obtenida a partir de la valoración subjetiva del tutor dual de empresa trasladándose a una rúbrica para obtener una calificación de 0 a 10.

Evaluaciones parciales (1ª y 2ª evaluación)

Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y el porcentaje de resultados de aprendizaje vistos en ese momento, siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

Evaluaciones finales

- Para la primera evaluación final se tendrán en cuenta todas las unidades de trabajo y resultados de aprendizaje.
- Para la segunda evaluación final se evaluarán los resultados de aprendizaje no superados en la anterior evaluación final y para la superación del módulo profesional se tendrán en cuenta tanto los resultados de aprendizaje superados con anterioridad como el resultado obtenido en los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de superación.

Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

La imposibilidad de aplicar la evaluación continua se aplicará cuando las faltas de asistencia supongan más de un 20% de la carga horaria del módulo profesional. Este hecho será comunicado por el profesor según establece el procedimiento reflejado en el RRI.

EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL: 1^{ER} TRIMESTRE

Esta evaluación trimestral servirá para valorar el progreso del alumnado y adoptar decisiones sobre su proceso de aprendizaje.

Para la calificación trimestral se considerarán las calificaciones de obtenidas en los instrumentos de evaluación utilizados.

Las calificaciones obtenidas igualmente tienen que poder demostrar la superación de los diferentes resultados de aprendizaje.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PONDERACIÓN RA	UT1	UT2	UT3	FEE	NOTA	NOTA POR RA PONDERADA 1 ^{ER} TRIMESTRE
RA1 (30%)	Prueba escrita (70%) Realización de tareas (30%)				(Nota prueba UT1 x 70%) + (Nota tareas x 30%)	(NOTA x 100) /30
RA2 (40%)		Prueba escrita (70%) Realización de tareas (30%)			(Nota prueba UT2 x 70%) + (Nota tareas x 30%)	(NOTA x 100) /40
RA3 (30%)			Prueba escrita (70%) Realización de tareas (30%)		(Nota prueba UT3 x 70%) + (Nota tareas x 30%)	(NOTA x 100) /30
RA1 = (NOTA prueba escrita x 0,7) + (NOTA pruebas práctica x 0,3) = NOTA RA1 RA2 = (NOTA prueba escrita x 0,7) + (NOTA pruebas práctica x 0,3) = NOTA RA2 RA3 = (NOTA prueba escrita x 0,7) + (NOTA pruebas práctica x 0,3) = NOTA RA3			Nota 1 ^{ER} trimestre = (NOTA RA1 x 0,3) + (NOTA RA2 x 0,4) + (NOTA RA3 x 0,3) = NOTA 1 ^{ER} trimestre			

SI UN RA NO ESTÁ SUPERADO Y LA PONDERACIÓN RESULTARA UN 5 O MÁS DE 5, LA NOTA SERÍA UN 4 (ESTARÍA PENDIENTE DE RECUPERAR ESE RA).

Si algún RA no se puede impartir/evaluar la ponderación se reajustará de forma equilibrada entre los RA impartidos.

EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL: 2º TRIMESTRE Y NOTA FINAL DEL MÓDULO

Esta evaluación trimestral servirá para valorar el progreso del alumnado y adoptar decisiones sobre su proceso de aprendizaje.
Para la calificación trimestral se considerarán las calificaciones de obtenidas en los instrumentos de evaluación utilizados.
Las calificaciones obtenidas igualmente tienen que poder demostrar la superación de los diferentes resultados de aprendizaje.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PONDERACIÓN RA	UT4	UT5	UT6	FEE	NOTA	NOTA POR RA PONDERADA 2º TRIMESTRE
RA4 (40%)	Prueba escrita (70%) Realización de tareas (30%)				(Nota prueba UT4 x 70%) + (Nota tareas x 30%)	(NOTA x 100) /40
RA5 (30%)		Prueba escrita (70%) Realización de tareas (30%)			(Nota prueba UT5 x 70%) + (Nota tareas x 30%)	(NOTA x 100) /30
RA6 (30%)			Prueba escrita (70%) Realización de tareas (30%)		(Nota prueba UT6 x 70%) + (Nota tareas x 30%)	(NOTA x 100) /30
RA4 = (NOTA prueba escrita x 0,7) + (NOTA pruebas práctica x 0,3) = NOTA RA4 RA5 = (NOTA prueba escrita x 0,7) + (NOTA pruebas práctica x 0,3) = NOTA RA5 RA6 = (NOTA prueba escrita x 0,7) + (NOTA pruebas práctica x 0,3) = NOTA RA6			Nota 2º trimestre = (NOTA RA4 x 0,4) + (NOTA RA5 x 0,3) + (NOTA RA6 x 0,3) = NOTA 2º trimestre NOTA FINAL DEL MÓDULO: NOTA RA1 (15%) + NOTA RA2 (20%) + NOTA RA3 (15%) + NOTA RA4 (20%) + NOTA RA5 (15%) + NOTA RA6 (15%)			

- SI UN RA NO ESTÁ SUPERADO Y LA PONDERACIÓN RESULTARA UN 5 O MÁS DE 5, LA NOTA SERÍA UN 4 (ESTARÍA PENDIENTE DE RECUPERAR ESE RA).
- AJUSTE DE NOTA POR LA FEE:
 - LA NOTA CORRESPONDIENTE DE LA FEE, SE PUEDE OBTENER DE LA VALORACIÓN CUALITATIVA QUE HAYA EN EL INFORME DEL TUTOR DE EMPRESA.
 - SI UN ALUMNO NO REALIZARA LA FEE, Y EL RA ES COMPARTIDO CON LA EMPRESA, LA NOTA DEL RA CORRESPONDIENTE SERIA LA PONDERACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS.
 - SI UN ALUMNO NO REALIZARA LA FEE (SIN MOTIVOS JUSTIFICADOS) O NO SUPERA EL RA EN LA EMPRESA, Y ESE RA SE DA EN LA EMPRESA INTEGRAMENTE, ESTARÍAMOS EN EL PUNTO 1. (ESTARÍA PENDIENTE DE RECUPERAR ESE RA).
SI UN ALUMNO NO REALIZARA LA FEE POR EXENCIÓN TOTAL, Y ESE RA SE DA EN LA EMPRESA INTEGRAMENTE, ESE RA NO SE TENDRÍA EN CUENTA PARA EL CÁLCULO DE LA NOTA DEL MÓDULO.

EVALUACIÓN PRIMERA FINAL

Alumnos que NO han superado todos los RA en las evaluaciones parciales

En el caso de que los alumnos no hayan superado la evaluación por no superar alguna RA con más de 5.

Los alumnos se examinarán de las unidades didácticas correspondientes a cada RA suspensa a lo largo del curso. Una vez superados los RA la nota final se calculará con la nota obtenida para cada RA estableciendo la ponderación asignada para cada uno de ellos.

RA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1	15%	Prueba escrita (100%) (UT1)
RA2	20%	Prueba escrita (100%) (UT2)
RA3	15%	Prueba escrita (100%) (UT3)
RA4	20%	Prueba escrita (100%) (UT4)
RA5	15%	Prueba escrita (100%) (UT5)
RA6	15%	Prueba escrita (100%) (UT6)
TOTAL	100%	$(RA1 \times 0,15) + (RA2 \times 0,20) + (RA3 \times 0,15) + (RA4 \times 0,15) + (RA5 \times 0,20) + (RA6 \times 0,15)$

EVALUACIÓN SEGUNDA FINAL

Alumnos que NO han superado todos los RA en las evaluaciones parciales

En el caso de que los alumnos no hayan superado la evaluación por no superar alguna RA con más de 5.

Los alumnos se examinarán de las unidades didácticas correspondientes a cada RA suspensa a lo largo del curso. Una vez superados los RA la nota final se calculará con la nota obtenida para cada RA estableciendo la ponderación asignada para cada uno de ellos.

RA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1	15%	Prueba escrita (100%) (UT1)
RA2	20%	Prueba escrita (100%) (UT2)
RA3	15%	Prueba escrita (100%) (UT3)
RA4	20%	Prueba escrita (100%) (UT4)
RA5	15%	Prueba escrita (100%) (UT5)
RA6	15%	Prueba escrita (100%) (UT6)
TOTAL	100%	$(RA1 \times 0,15) + (RA2 \times 0,20) + (RA3 \times 0,15) + (RA4 \times 0,15) + (RA5 \times 0,20) + (RA6 \times 0,15)$

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

El alumno perderá la evaluación continua si supera el 15% de inasistencia a las actividades lectivas, manteniendo el derecho de asistencia a clase. La falta de entrega de todas las prácticas o trabajos supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua y poder presentarse a las pruebas parciales.

En caso de pérdida de la evaluación continua, para superar el módulo formativo, el alumno deberá presentarse a una prueba teórico-práctica de la totalidad de la materia del módulo, que se realizará a final de curso. Los instrumentos de evaluación y la calificación de cada RA serán como los determinados en la primera final y la segunda final según la evaluación que corresponda

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación tras la evaluación parcial trimestral

Al finalizar una evaluación parcial, el alumno con algún RA suspenso tendrá la posibilidad de superarlo mediante una prueba escrita sobre las UT correspondientes.

La prueba se realizará al final del trimestre en curso o al inicio del siguiente y siempre se avisará con la suficiente antelación al alumno. presentadas en fecha y hora. La prueba se realizará de forma conjunta con el resto de los compañeros.

En el caso de que un alumno no se presente en fecha y hora al examen sin justificación correspondiente, será en esta recuperación cuando se le realice de nuevo el examen o prueba escrita. Siendo su nota final la obtenida en dicha prueba.

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación tras la evaluación primera final

Tras finalizar la primera evaluación final, el alumno con RA pendientes de superar, podrá hacerlo mediante la realización de una prueba escrita de todos los contenidos correspondientes a los RA que necesite alcanzar. La prueba se realizará al finalizar la primera evaluación final y siempre se avisará con la suficiente antelación al alumno. presentadas en fecha y hora. La prueba se realizará de forma conjunta con el resto de los compañeros. En el caso de que un alumno no se presente en fecha y hora al examen será en esta recuperación cuando se le realice de nuevo el examen o prueba escrita. Siendo su nota final la obtenida en dicha prueba.

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Actividades de recuperación de módulos pendientes de primero

El alumnado que tenga pendiente de superar el módulo de **Dinamización del punto de venta** de primer curso podrá recuperarlo mediante un **plan de recuperación** diseñado específicamente para alcanzar los Resultados de Aprendizaje (RA) que no hayan sido superados.

Para ello, se facilitará al alumno la información necesaria sobre los contenidos, actividades y procedimientos de evaluación correspondientes a los RA pendientes. Las actividades de recuperación estarán orientadas a reforzar y consolidar los aprendizajes no adquiridos durante el curso anterior y podrán incluir la realización de ejercicios, actividades prácticas y trabajos relacionados con los contenidos del módulo. El alumno deberá realizar las actividades y tareas propuestas en los plazos establecidos por el profesor, siguiendo las indicaciones y criterios de realización proporcionados. Estas actividades podrán complementarse con sesiones de seguimiento y orientación, con el fin de resolver las dificultades que puedan surgir durante el

proceso de recuperación.

La evaluación del módulo pendiente se realizará tomando como referencia los **Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación**, de manera que el alumno deberá demostrar la adquisición de aquellos RA que tenga pendientes de superar.

Una vez finalizado el periodo establecido para la recuperación, el alumno realizará, cuando corresponda, una **prueba escrita y/o práctica** sobre los contenidos asociados a los RA pendientes. La prueba será comunicada al alumnado con la suficiente antelación, indicando la fecha, hora y contenidos objeto de evaluación.

La calificación final del módulo se determinará teniendo en cuenta la adquisición de los Resultados de Aprendizaje pendientes y los instrumentos de evaluación establecidos para su recuperación. En caso de no realizar las actividades o pruebas de recuperación en las fechas establecidas, se aplicarán los procedimientos previstos para la evaluación del módulo.

EVALUACIÓN: OTRAS CUESTIONES

ACTUACIÓN EN CASO DE COPIA EN EXÁMENES

Según se recoge en el RRI del centro, Sorprender a un alumno copiando en cualquiera de las pruebas, ya sea mediante procedimientos tradicionales ("chuletas", intercambio de hojas) o tecnológicos (auriculares, dispositivos electrónicos, smartwatch, etc.), conllevará la calificación de cero (0) en esa prueba. En caso de reincidencia, el alumno suspenderá la asignatura y deberá presentarse a las pruebas de recuperación que establezca el departamento. La incidencia quedará reflejada en el acta del departamento y se informará a Jefatura de Estudios. Cuando existan indicios razonables de respuestas copiadas por su literalidad o por no corresponderse con el desempeño habitual del alumno, el profesor podrá proponer una prueba oral individual para verificar la autoría. La calificación obtenida en dicha prueba oral podrá confirmar o modificar la nota de la prueba escrita. En los exámenes se solicitará al alumnado depositar los teléfonos móviles y dispositivos electrónicos fuera de su alcance. El incumplimiento de esta norma podrá considerarse intento de copia.

ACTUACIÓN EN CASO DE PLAGIO

Cualquier actividad o trabajo no original (plagiado total o parcialmente de internet o de otros compañeros, o generado por herramientas automáticas sin citación/explicación del proceso cuando así se requiera) será calificado con cero (0). En caso de reincidencia se actuará conforme a lo previsto en el punto anterior. Todas las incidencias por copia/plagio serán anotadas por el profesor, comunicadas a Jefatura de Estudios y, cuando corresponda, al tutor. Se informará al alumno de la decisión adoptada y de los procedimientos de recuperación disponibles.

ACTUACIÓN EN CASO DE NO PRESENTARSE A LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Las pruebas no realizadas por causas justificadas se realizarán en las fechas fijadas en los días de recuperación, en el caso de que el alumno no aprobase, con el fin de que tenga las mismas oportunidades que el resto de alumnos y siempre que entregue un justificante de la ausencia, se asignará otra fecha para dicho examen que sería una recuperación parcial.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

En el caso de tener alumnado con necesidades especiales, se estudiará junto equipo de orientación del centro, y el equipo educativo, qué medidas se deberían realizar. En tal caso serían adaptaciones metodológicas, procesos y procedimientos, nunca curriculares.

REVISIONES EXÁMENES, ACLARACIONES Y RECLAMACIONES DE LA CALIFICACIÓN

Las revisiones de examen con el profesor se deberán formular en el plazo de dos días hábiles desde el conocimiento de la nota.

El procedimiento de aclaración de nota asociada a las evaluaciones trimestrales viene recogido en el artículo 18 de la Orden Edu/1575/2024 de 23 de diciembre en el que indica que se podrán solicitar las aclaraciones pertinentes por desacuerdo se realizarán el primer día hábil después de la comunicación de resultados.

El procedimiento de reclamación de nota final viene recogido en el artículo 19 de la Orden Edu/1575/2024 de 23 de diciembre en el que indica que se presentará ante la dirección del centro, en dos días hábiles a partir del siguiente del conocimiento de los resultados. La reclamación debe contener las alegaciones que justifiquen la conformidad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR	RA RELACIONADO
AE1: Visita al INE	RA3, RA5, RA6
AE2: Realización de encuestas a pie de calle	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5
AE3: Visita IKEA- Centro Comercial Rio Shopping	RA1, RA2, RA3, RA5

EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO O ASIGNATURA	0	1	2	3
Elaboro las unidades de trabajo utilizando como referente la programación didáctica				
Relaciono las competencias con el resto de los elementos del currículo del módulo o asignatura correspondiente				
Preparo la clase y los materiales y recursos didácticos siguiendo las pautas establecidas en la programación didáctica				

GESTIÓN DEL AULA	0	1	2	3
Planteo actividades que mantienen el interés del alumnado hacia los contenidos propuestos.				
Realizo en el aula diversos agrupamientos para la realización de actividades de distintos tipos: trabajo individual, en equipo, grupo clase, etc.				
Tengo en cuenta la diversidad en el aula y me preocupo de aquellos que tienen dificultades de aprendizaje.				
Incorporo y promuevo la utilización de plataformas digitales para el proceso de enseñanza y aprendizaje.				
Hago el seguimiento de los procesos de aprendizaje del alumnado y le oriento en sus dificultades.				
Mantengo el orden en las clases y contribuyo a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia y participación.				
Tomo las medidas necesarias para facilitar la integración del alumnado en su grupo.				

ORIENTACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE	0	1	2	3
Al comenzar cada unidad de trabajo explico los objetivos y competencias asociados.				
En cada unidad de trabajo resumo las ideas fundamentales tratadas con mapas conceptuales, esquemas...				
Cuando introduzco nuevos conceptos, los relaciono, si es posible, con los ya conocidos, intercalo preguntas aclaratorias, pongo ejemplos...				
Corrijo de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y doy pautas para mejorar sus aprendizajes.				

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	0	1	2	3
Relaciono los contenidos con los criterios de evaluación y, en su caso, con los estándares de aprendizaje evaluables.				
Tengo establecidos diferentes y variados instrumentos de evaluación que están asociados a criterios de calificación ponderados porcentualmente.				
Tengo establecidos los criterios de calificación, y estos son claros, precisos y objetivos.				

Analizo los resultados de los aprendizajes del alumnado para plantear propuestas de mejora.

Informo al alumnado y/o a las familias sobre los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

Tengo previstos procedimientos y actividades de recuperación.

Atiendo a los alumnos con módulos pendientes de cursos anteriores cuando me corresponde.